

REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA POPULAR

Por EDUARDO DEL VALLE DEL VALLE
HILARIO VAZQUEZ VAZQUEZ
Arquitectos Superiores

1. Introducción

Se pretende con la presente ponencia, más que hacer una disertación por parte de los ponentes, exponer las reflexiones que éstos han tenido sobre el tema, para —de esta exposición—, conseguir un intercambio de ideas con el público asistente que deriven en un coloquio vivo y estimulante del cual podamos obtener algunas conclusiones.

2. Tipos de Arquitecturas existentes en nuestra Sierra

Podríamos clasificar los tipos en cuatro grandes grupos:

- 2.1. Arquitecturas culta y popular históricas
- 2.2. Arquitectura popular de los siglos XVIII y XIX
- 2.3. Arquitectura culta moderna de los siglos XIX y XX
- 2.4. Arquitectura «Humilde» de los siglos XIX y XX

Pasando a una exposición más extensa de los mencionados grupos tenemos:

2.1. Arquitecturas culta y popular históricas

Dentro de este grupo había que distinguir dos subgrupos:

El primero referido a la arquitectura culta, comprendería los edificios históricos que han sido realizados con un plan, dirigidos por alguien que los concibe (Arquitectos, Aparejadores, Maestros mayores...) y que satisfacen una ne-

cesidad de tipo público, tanto en el terreno religioso como en el civil. Dentro de este Subgrupo incluiríamos la arquitectura militar (Castillos de Cumbres Mayores, Cortegana, Aracena, Aroche, Santa Olalla del Cala, etc.) y la arquitectura religiosa, tanto en Iglesias como Monasterios (Iglesias de Aracena, Cortegana, Aroche, Almonaster, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, etc., Monasterios de Sta. Catalina, Sto. Domingo en Aracena, Monasterio de Sta. Clara de Cumbres Mayores, etc.).

En estas construcciones, por tratarse de obras «con proyecto» se aplican los estilos vigentes en el momento de su construcción y así los edificios existentes responden a los estilos Gótico, Mudéjar, Renacimiento, etc.

Otro Subgrupo sería el de los edificios que, siendo coetáneos de los edificios históricos mencionados, responden a necesidades particulares de actividades económicas o de vivienda o que si satisfacen un uso público como el religioso, al hacerlo en un ámbito social de pequeña entidad, sus soluciones arquitectónicas están más cerca de lo popular que de lo culto. En este grupo incluiríamos las ermitas de repoblación, de arcos sencillos transversales y cubiertas de rollizos de madera, las viviendas de particulares, las tenerías, los silos almacenes y cillas, las casas de pastor y buhardas, las casas de labranza, los molinos harineros, etc.

2.2. Arquitectura popular de los siglos XVIII y XIX

Consideramos dentro de este grupo fundamentalmente los edificios de viviendas y los edificios públicos de estos siglos, en los que tanto en viviendas sencillas, como en casonas, casas consistoriales, etc. se usan técnicas constructivas populares, generalmente sin planos, pero que en sus elementos constructivos utilizan órdenes clásicos muy simplificados, de gran sencillez y gracia. Han pervivido hasta nuestros días y constituyen un aporte visual en la arquitectura popular de los pueblos, (Fuenteheridos, Castaño del Robledo, Alájar). Con ellos crea tipología el uso de la «Solana», los grandes aleros de rollizos y entablado de madera, el uso de empedrados artísticos, la teja y el blanco de la cal.

2.3. Arquitectura culta moderna de los siglos XIX y XX

Constituye éste otro grupo de edificaciones en el que se repiten las condiciones de la arquitectura culta histórica con la salvedad de que del uso militar o religioso se pasa al uso público administrativo y al uso residencial o de reunión social burgueses.

Son los edificios que podemos clasificar dentro del Estilo Neomudéjar (Ayuntamiento de Aracena), Regionalista (Viviendas burguesas de Cumbres Mayores, Almonaster, Jabugo, Alájar, Aracena...), Modernista (Casino Arias Montano de Aracena).

2.4. Arquitectura «Humilde» de los siglos XIX y XX

Por último este grupo lo constituirá fundamentalmente la arquitectura residencial de las personas con pocos medios económicos, realizada en el siglo XIX y hasta mediados del siglo actual.

En ella predomina una sencillez constructiva total, tanto en los métodos de construcción usados, (sencillos muros de mampostería, albañilería y tapial paralelos, desarrollo de 2 crujías, una sola planta, cámara adoblada y cubiertas de rollizos de madera entablado y teja curva), como en volúmenes (tejados a dos aguas), como en distribución de huecos (esquema de simetría simple, hueco con simple carpintería sin rejas, ausencia de adornos). El resultado es estéticamente acertado y crea tipologías muy definidas que se repiten hasta la saciedad.

3. Situación Arquitectónica Actual

En el panorama actual podemos también clasificar las realizaciones arquitectónicas en dos grandes grupos:

- 3.1. Arquitectura hecha por arquitectos
- 3.2. Arquitectura sin arquitectos

Pasamos a una exposición más detallada de los mismos:

3.1. Arquitectura hecha por arquitectos

En ella encontramos, como en todo lo humano, aciertos y fracasos, muchas veces, no debido a la voluntad del arquitecto que proyecta sino a circunstancias ajenas a la misma, tanto en el plano de las limitaciones económicas o las imposiciones externas (cliente, administrativos, etc.) como al gusto cambiante en la arquitectura, propia de una época de cambio y culturalmente confusa.

De todas formas, en esta arquitectura se traduce la formación básica profesional del que la proyectó, dando un subtrato culto que, en la generalidad de los casos, la justifica.

Cabe también en esta arquitectura la posibilidad de control por parte de los órganos administrativos competentes (visado colegial, informe de la Comisión Provincial del Patrimonio, Ayuntamientos) y todo ello redundará en una mayor participación en el hecho arquitectónico con lo que pueden subsanarse sus posibles deficiencias.

De otra manera nos preguntamos cómo podría subsistir y prosperar una sociedad en la que se hiciera Medicina sin médicos, puertos sin ingenieros, Física Nuclear sin físicos o Arquitectura sin arquitectos.

3.2. Arquitectura sin arquitectos

En el análisis de este tipo de arquitectura se ponen de manifiesto grandes contradicciones y connotaciones negativas entre las que podríamos enumerar como más importantes:

- Uso indiscriminado de los materiales de construcción modernos que al ponerse en manos de personas sin formación crean una mezcla de alicatados, aluminios, fibrocemento, etc. de resultado antiestético innegable.
- Fórmulas y soluciones arquitectónicas caprichosas, posibilitadas por un mayor poder adquisitivo económico, circunstancia que no se daba en la arquitectura «humilde» que mencionábamos con anterioridad.
- Nula posibilidad de control, por lo que la arbitrariedad campea por sus respetos, sin someterse a ninguna norma, ni estética, ni de seguridad, con lo que ello conlleva de peligro para el ciudadano.
- Se prima la ilegalidad, con la defraudación que supone, no solo en cuanto al pago de honorarios profesionales, sino frente a la administración municipal y a la Hacienda Pública.

4. La normativa

A partir de la Ley del Suelo de 1956 y sobre todo de la Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana del año 1975, se establece, por primera vez, una normativa que regula en todo el territorio del Estado las actuaciones urbanísticas.

Con esta nueva normativa se regula, por ejemplo, la altura de los edificios, que será como máximo de tres plantas, pero con la indicación expresa de la «adaptación al ambiente en que estuvieran situadas».

Todas las limitaciones de altura, densidad, ocupación, etc. además de las corrientes arquitectónicas en boga, donde priman los criterios urbanos como macla de prismas, terrazas-balcón, azoteas, utilización de nuevos materiales, etc. nos llevan a una arquitectura standard que se contrapone a la arquitectura «cateta» (?) que hasta ahora se venía haciendo en zonas rurales.

En tiempos más próximos y como reacción a los nefastos resultados de esa arquitectura standard, se valoran los elementos tradicionales de nuestra arquitectura popular del siglo XVIII, portadas apilastradas, tejas salientes, diseños de forja, aleros de teja curva, etc. en un mimetismo a ultranza.

Ultimamente parece ser que la tendencia en las actuaciones de los cascos urbanos de nuestros pueblos va encaminada por una arquitectura no comprometida, que no recuerde el pasado pero que tampoco se identifique con las corrientes modernas; esto es la arquitectura neutra, que según nuestra opinión, podemos resumir con el dicho castellano de: «ni chicha, ni limoná».

Todos los vacíos que una normativa a nivel de todo el territorio nacional podría dejar, vienen a suplirse con nuevas normativas desarrolladas para ambientes territoriales más concretos.

Así, por ejemplo, desde el año 1985 están vigentes en toda la provincia de Huelva, las Normas Subsidiarias Provinciales. En esta nueva normativa se reduce, con muy buen criterio, la altura a dos plantas como máximo, por ser la altura máxima de la mayoría de nuestros núcleos. Medidas con ésta harán que nuestros pueblos tengan un crecimiento en horizontal y nunca en vertical, como siempre ha sido. Además estas medidas de limitación de alturas obligan en topografías tan accidentadas como la nuestra al escalonamiento y adaptación de la construcción a la orografía y al paisaje, que al final es lo que importa.

Por otro lado, al estar declarados gran número de nuestros pueblos Conjuntos Históricos, se hace necesario el control o visto bueno por parte de la Comisión del Patrimonio, que con unos criterios más o menos discutibles, intentan adaptar la estética y composición externa del edificio al conjunto arquitectónico en el que se integran. Opinamos que habría que flexibilizar los criterios de control y plantearnos: ¿Por qué aleros menores de 20 cm.?, ¿Por qué balcones corridos no?, ¿Por qué no a los chaflanes?... Todo pensamos que debe ir en función de una solución lógica y coherente a cada caso arquitectónico particular y no plantear unos criterios tan rigurosos que cierren la puerta a posibles soluciones lógicas.

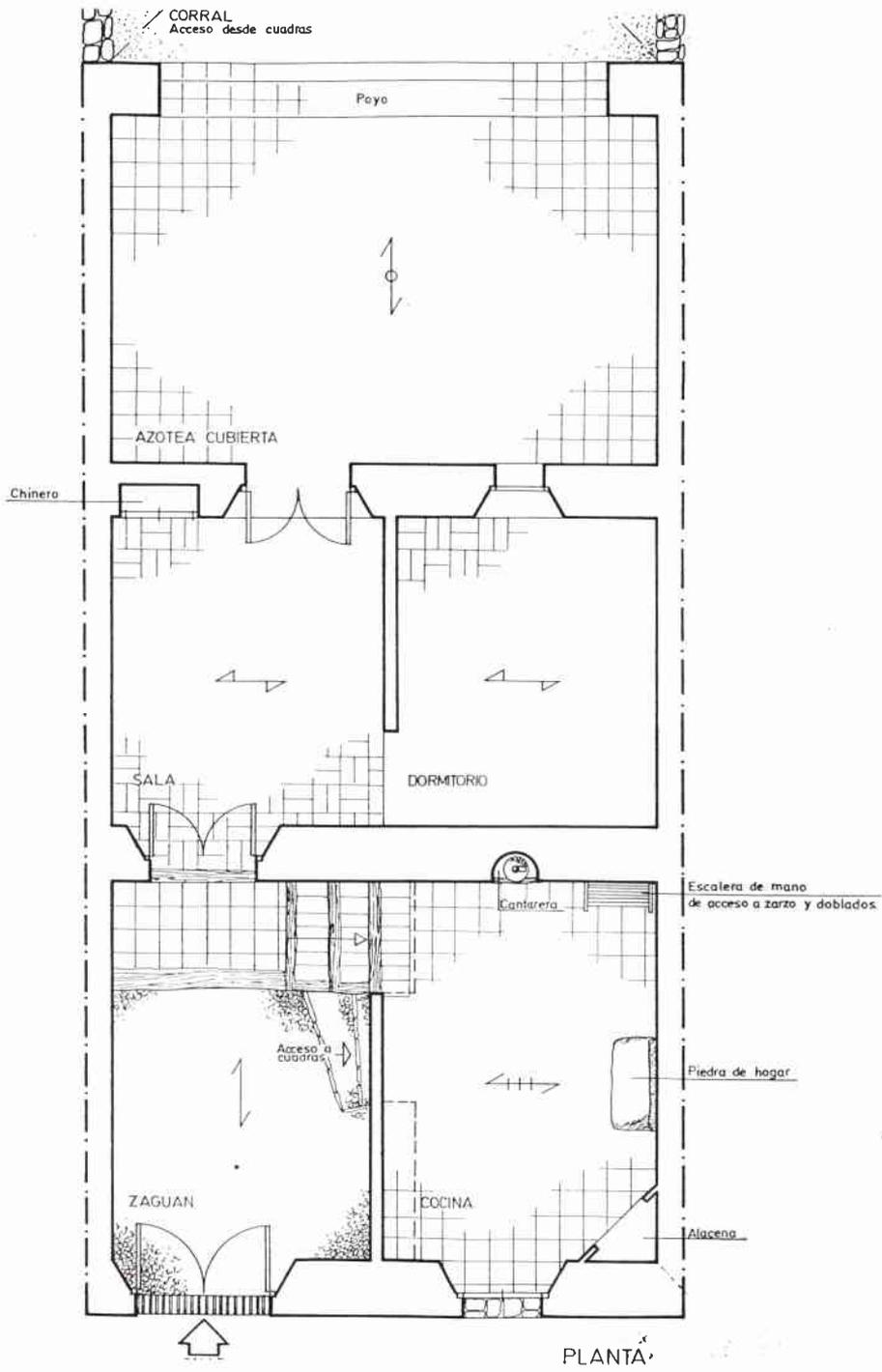
5. Conclusiones

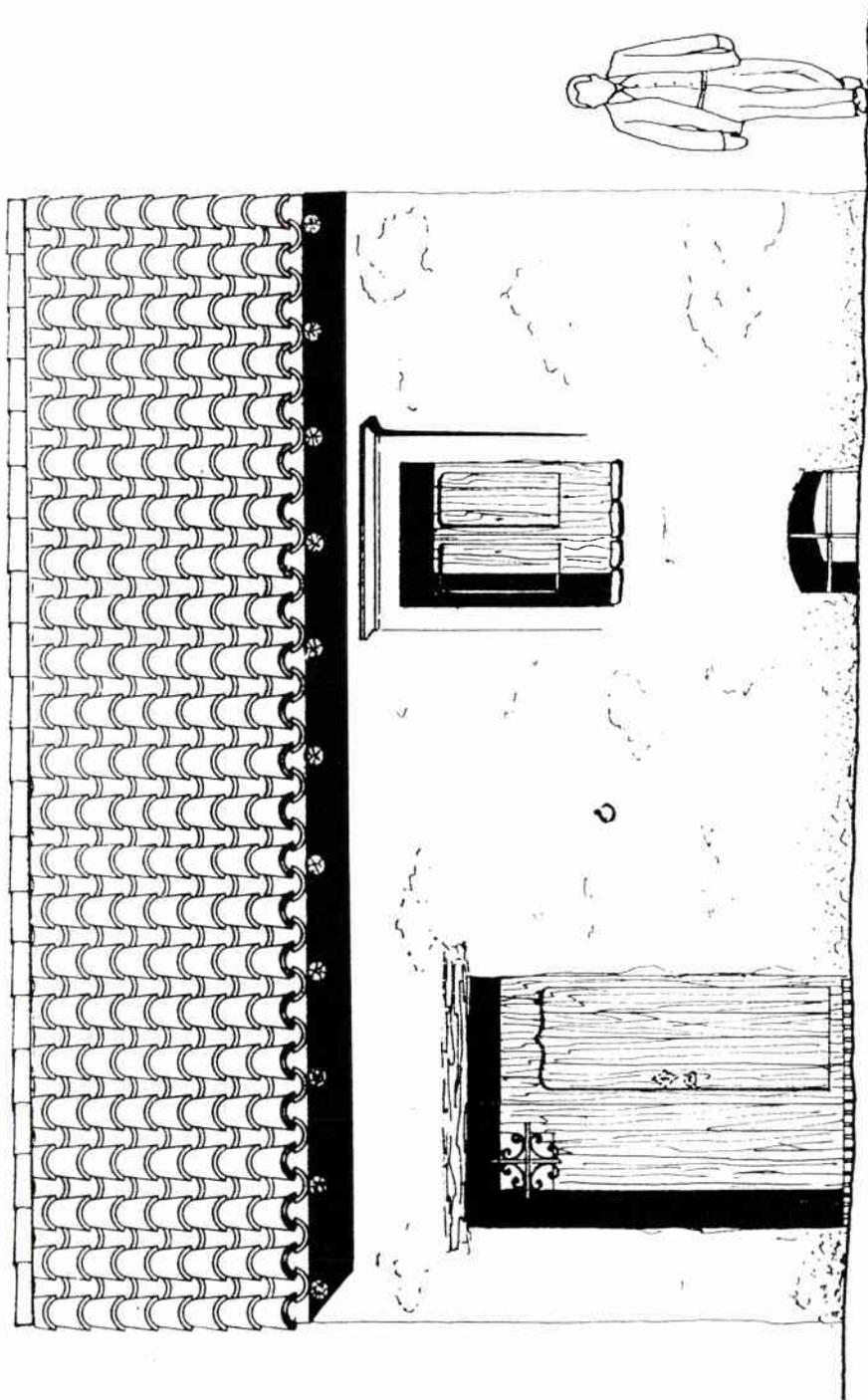
Ante el planteamiento de nuestra ponencia, es imposible sacar conclusiones absolutas.

Pero nosotros como profesionales de la arquitectura, enfrentándonos cada día al hecho arquitectónico, creemos que el camino debe orientarse en hacer una Arquitectura de nuestros días con estructuras y materiales modernos y una clara funcionalidad en el interior de los edificios.

El reflejo exterior debe ser una Arquitectura ecléctica que tenga en cuenta la realidad histórica existente, la situación del edificio y los materiales actuales usados con la sabiduría y tradición heredados del pasado.

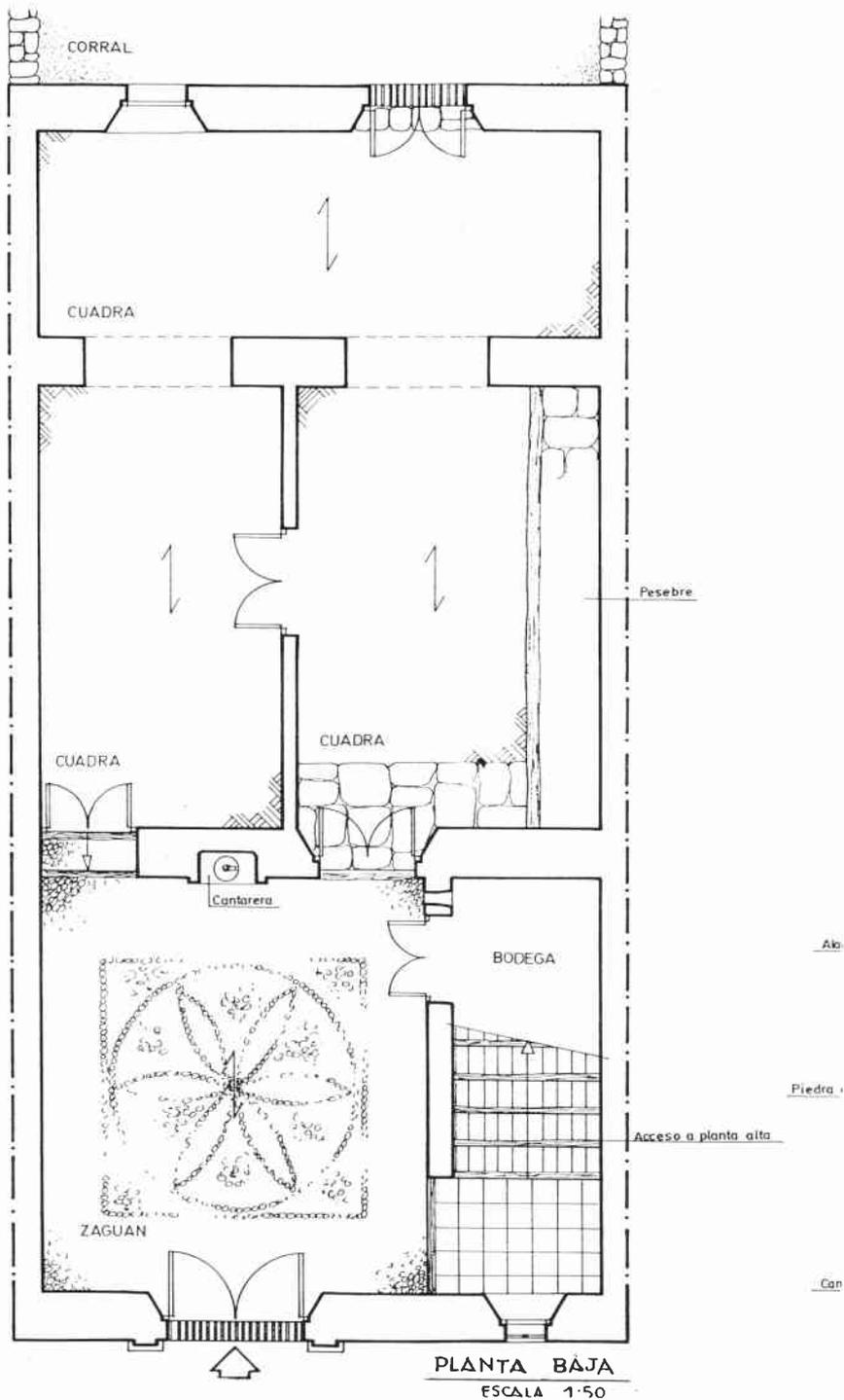
Creemos que, a grandes rasgos, queda expuesta la situación del hecho arquitectónico en nuestra Sierra, que ofrecemos a cuantos sientan interés por el mismo y a quienes se acercan a él con sensibilidad y cariño hacia nuestra tierra.

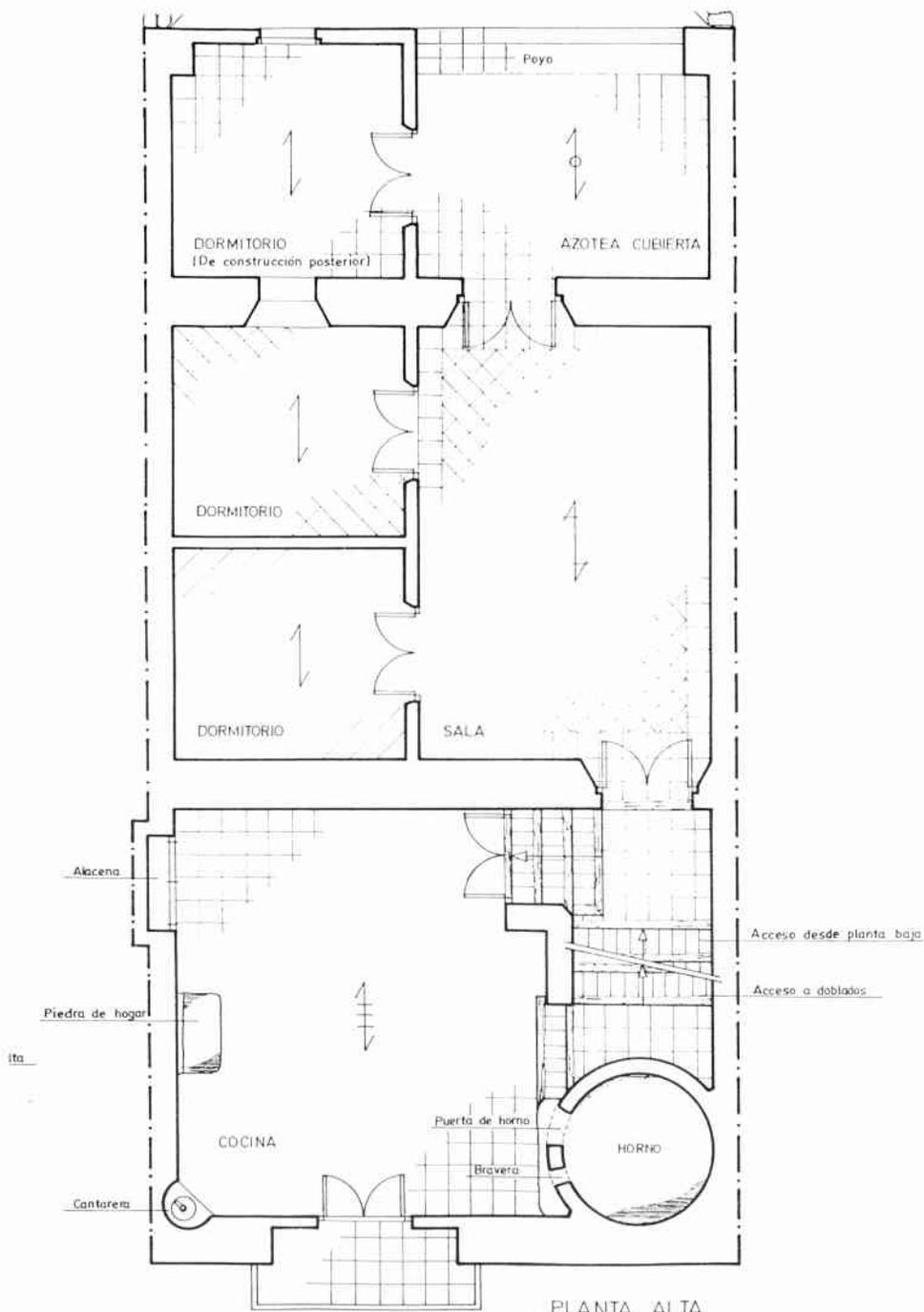




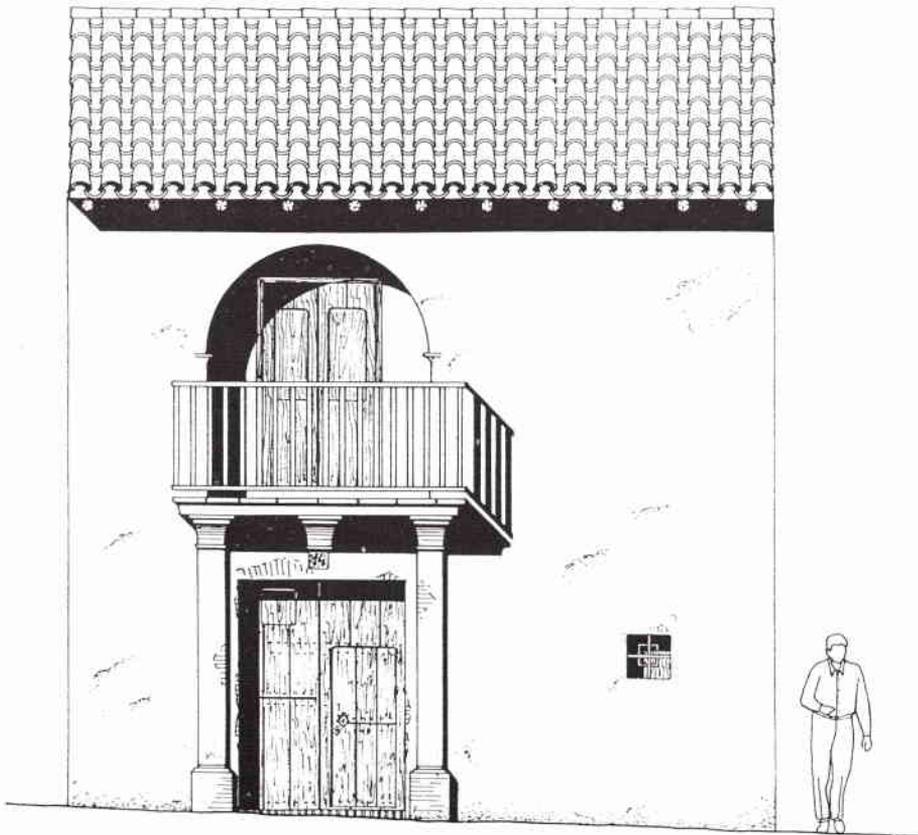
ALZADO A LA CALLE

Escala 1:50





PLANTA ALTA
Escala 1:50



ALZADO A LA CALLE
Escala 1:50